



Aguas Corrientes, 18 de marzo de 2019

ACTA 6

Resolución 21/2019

VISTO: El viaje de una delegación del Consejo Municipal para participar en el Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales desarrollarse en la ciudad de Santiago de Chile del 27 al 29 de marzo.

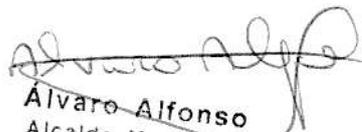
CONSIDERANDO: Que la decisión de participar en el evento fue aprobada a través de la Resolución 11/2019, acta 5.

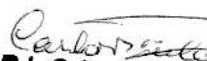
CONSIDERANDO I : Que el Consejo Municipal dispuso destinar \$ 40.000 para gastos de traslado vía terrestre (combustible), alojamiento y alimentación.

CONSIDERANDO II: Que se realizaron consultas con Sistema Financiero Municipio, la Dirección General de Recursos Financieros y con la Contadora General.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO MUNICIPAL, RESUELVE:

- 1) El Consejo Municipal aprueba la misión oficial para participar en el citado evento.
- 2) Autorizar un gasto de hasta \$ 40.000, destinado por rubro: \$ 20.000 (gastos de combustibles, el viaje se realiza vía terrestre); y \$ 20.000 para alojamiento y alimentos.
- 3) Que se proceda de acuerdo a las normativas contables correspondientes (solicitud de rendición por provisorio), estableciendo el Consejo Municipal que el que cobrará la suma de dinero indicada a través de una transferencia, a rendir con los respectivos comprobantes, cinco días hábiles a partir del martes 2 de abril de 2019, será el Alcalde, Álvaro Alfonso.
- 4) Regístrese la presente la Resolución en los archivos del Municipio.


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES